ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ALTOS 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Martes. Santa Eulalia, virgen y mártir.
Santa Eulalia, virgen, en Barcelona.
San Damian, soldado y mártir en Africa.
San Modesto, diácono y mártir, en Benevento.
43 dias trascurridos, faltando 322 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1554—Decapitacion de Juana Grey.

Juana Grey, nacida en 1538, era hija del marqués de Dorset y de Francisca de Suffolk, nieta por su madre de Enrique VII. Dotada de los encantos de la hermosura y de un vivísimo ingénio, é instruida hasta el punto de poder leer en griego las obras de Platon, esta jóven fué el instrumento y la víctima de la ambicion del duque de Northumberland. Este la casó con su cuarto hijo Guilfort Dudley, logró que Eduardo VI la reconociese por su heredera y la hizo proclamar reina á la muerte de este príncipe. Juana se desmayó al tener noticia de su elevacion, y no aceptó la corona sino obligada por las instancias de su marido y de su familia. El pueblo, que detestaba á Northumberland, acogió muy mal este acontecimiento, y María Tudor, hija de Enrique VIII triunfó fácilmente.

Juana y su marido, fueron perdonados al principio, pero se les retuvo en prision hasta que un nuevo acontecimiento vino á decidir de su suerte. La sublevacion del duque de Suffolk y Wyat decidió á María á hacerlos morir. Juana mostró gran valor y firmeza, pero no quiso ver á Guilford antes de su suplicio; y fué decapitada en el recinto de la Torre, despues de haber dirigido á los asistentes algunas palabras sencillas y enérgicas el 12 de Febrero de 1554.

1809—Nacimiento de Darwin.

Cárlos Roberto Darwin, naturalista inglés, nieto del célebre médico y poeta Erasmo Darwin, nació el 12 de Febrero de 1809 en Shrewsbury. Despues de haber seguido los cursos elementales en esa ciudad, fué en 1825 á la Universidad de Edimburgo, y acabó sus estudios en Cambridge, donde se graduó en 1831. En el mismo año aprovechó la ocasion de acompañar, en calidad de naturalista, la espedicion del capitan Fitzroy. Visitó el Brasil, el Estrecho de Magallanes, las costas oeste de la América del Sud, las islas del Océano Pacífico y regresó á Inglaterra en 1836, despues de una navegacion de cinco años. En 1839 se casó con una nieta de Zarich Wedgwood, el célebre inventor de la alfarería que lleva ese nombre.

En ese viaje Darwin recojió una multitud de preciosas observaciones científicas que consignó en gran parte en una obra que publicó en Lóndres. En 1854 aparecieron sus trabajos sobre los *cirrípedes*. El objeto principal de sus estudios fué determinar el principio de las diferencias entre las especies de séres vivos. Sus observaciones sobre los animales de la América del Sud le habian demostrado ya la insuficiencia de las clasificaciones hasta entonces admitidas. Fué conducido á la idea de que los animales y las plantas derivan todos de un pequeño número de formas primitivas, tal vez de una sola forma, y que todas sus modificaciones sucesivas dependen de una ley constante de trasformacion, de una eleccion regular de razas é individuos los mejores adaptados á las circunstancias de tiempo y lugar. Denomina esa eleccion la «seleccion natural». Entre los trabajos mas recientes de Darwin se cita el sobre los orquídeos de la Gran Bretaña y otros paises, especialmente sobre su fecundacion.

1542—Muere en el patíbulo Catalina Howard.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea amaneció el domingo en vena de polémica.—Ademas de la singular rectificacion confirmatoria de que en otro lugar nos ocupamos, intenta demostrar que el doctor D. José Pedro Ramirez, al aparecer en la tribuna del Ateneo en la noche del martes, consciente ó inconscientemente, *velis nolis, hizo política*; y por ende, *rectificó su actitud*, que era de abstencion, desde que abandonó la redaccion de *El Siglo* al siguiente dia de aquella visita anunciada á algunas imprentas, que afortunadamente no pasó de proyecto.

Porque señor, lo que dice *La Idea*—«¿Qué interés podria tener una conferencia *sin ninguna relacion á la actualidad del pais*? ¿A quién se le pudiera ocurrir el perder tiempo en conferencias sobre asuntos *completamente abstractos*?»

Nos parece que estas ideas merecen alguna aclaracion—¿Entenderá el colega por asuntos *completamente abstractos*, los que no puedan tener ninguna aplicacion práctica?—En tal caso nos atrevemos á afirmar que ninguna ciencia, aun las que se llaman *abstractas*, lo son en realidad—Las matemáticas, la astronomía, todas las ciencias son susceptibles de útiles aplicaciones; y si esto sucede con las ciencias físicas y naturales, ¿cómo no ha de suceder tambien con las ciencias morales y políticas, que tienen por objeto el ser sicológico y el hombre social?

Pero porque esto sea así, ¿se podrá afirmar con verdad que el que trata de ciencias políticas *hace política de actualidad*? ¿Se podrá asegurar que la hizo el Dr. Vidal cuando escribió su libro *Elementos de gobierno propio?*

¿Por qué pues se ha de pretender que no puede comentarse ese libro en una conferencia pública sin hacer política de actualidad?

La fuerza de este argumento sube de punto si se tiene en cuenta que la conferencia tuvo lugar en un centro científico y literario, cuyos estatutos vedan la discusion política de actualidad.—Esa razon la alegó en su rectificacion el Dr. Ramirez.—Pero para *La Idea* ese artículo reglamentario es una fórmula que no puede observarse; y todo el mundo está en el secreto de que no se observa. Está puesto en los Estatutos solo para evitar que haya quien lleve la discusion por caminos demasiado escabrosos.

Nos parece peligrosa esta laxa y casuística interpretacion; y por nuestra parte creemos, como el Dr. Ramirez, que las leyes, lo mismo en los Estados que en los Ateneos, se hacen para observarlas, y no para infringirlas.

No seguiremos á *La Idea* en todos los accidentes de su artículo. El Dr. Ramirez ha declarado que no es su propósito seguir la discusion, y nosotros no hemos recibido el encargo de sostenerla.

Pero se plantea un dilema, que es el siguiente—O el Dr. Ramirez tuvo el propósito de hacer política desde la tribuna del Ateneo, ó no.—Si lo hubiera tenido, debe creerse que no lo desmentiria: porque su vida pública le dá derecho á que se crea que tiene el suficiente valor cívico para no negar sus propósitos.—Sin embargo, *La Idea* parece inclinarse á suponer que el Dr. Ramirez despues de dar un paso para salir de su retraimiento, se arrepiente y se echa atras.—Esto es lo que naturalmente se desprende de la advertencia que le hace el colega al decir: «¡Cuidado con las recaidas! que si en la vida física son peligrosas, son siempre mortales en la vida moral y política de los hombres y de los pueblos.»

* * *

El director de *La Conciliacion* no quiere seguir al de *La Revista Mercantil* al terreno á que este ha llevado la discusion política.

Nos ruega que analicemos si nos place el artículo de *La Revista* del sábado. Está servido, pues lo hemos hecho en nuestro número del domingo.

Tambien nos exhorta á «que comamos con nuestro paisanito en el mismo plato el manjar que le sirve.»—En esto no podemos complacerle, porque tenemos el hábito de comer siempre en plato separado de los demás — La metáfora, si la hay, no la entendemos: nos quedamos VELIS NOLIS, como le sucede á veces al colega.

Escribe tambien un artículo encomiando las excelencias de la tolerancia—El diablo, harto de carne, se metió á ermitaño.

* * *

La Nacion, despues de felicitar al Coronel Galeano por haber sido absuelto de los cargos que se le hicieron, censura que se eche mano de extranjeros para el desempeño de los cargos públicos, cuando hay ciudadanos naturales que pueden desempeñarlos dignamente.

Creemos que en esta materia se ha cometido con frecuencia un abuso, que es el conferir empleos á extranjeros *que conservaban su carácter de tales*, y nos parece que este abuso debe corregirse. Pero si las observaciones del colega se refieren tambien á los ciudadanos *legales*, no las encontramos fundadas; porque no vemos razon alguna para suponer que el que espontánea y deliberadamente abraza una nacionalidad, haya de interesarse por la patria que elige menos que el que es ciudadano porque nació en ella.

Aunque á muchos les choque el que se cite con frecuencia en estas Repúblicas el ejemplo de lo que pasa en la de los Estados Unidos, creemos del caso recordar que en aquella democrática República es muy frecuente que los ciudadanos naturalizados se sienten en los bancos del Senado y representen á la Nacion en el extranjero.—Así le sucedió por ejemplo, al demócrata francés Pierre Soulé, senador primero en Washington y despues Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

* * *

Como el Sr. D. Cándido Bustamante acaba de regalar al Gobierno el retrato del Sr. Besnes é Irigoyen, *La Colonia Española* aprovecha la ocasion para escribir un editorial que contiene algunos rasgos biográficos de aquel distinguido calígrafo.

Despues saluda al Dr. Campos, catedrático de la Universidad de Salta, y al artista Sr. Cervera que acaban de llegar á Montevideo.

* * *

L'Italia Nuova encarece la conveniencia de que haya mucho rigor en la observancia de las prescripciones sanitarias, á fin de preservar á Montevideo del contagio epidémico de las enfermedades de otros paises. Recomienda muy especialmente que se dé buena organizacion al lazareto.

Tambien juzga que debe atenderse mejor el servicio de faros.

Declara que no son fundadas las razones que se alegan por algunos especuladores que han sufrido pérdidas en la Bolsa para eximirse de cumplir sus compromisos.

El colega italiano toma su puesto en las filas de la prensa *constitucional*, enfrente del fogoso colega electoral *La Revista Mercantil*.

* * *

La Revista Mercantil dedica, como *La Idea*, su primer editorial á hacer algunas observaciones sobre la conferencia del Dr. Ramirez en el Ateneo. Para el colega es un misterio indescifrable que suban á la tribuna del Ateneo el Dr. D. Pedro Bustamante y el Dr. D. José P. Ramirez y que al mismo tiempo que esto suceda *El Siglo* se abstenga de tratar cuestiones políticas de actualidad.

Para demostrar la sinrazon de la estrañeza del colega, basta una simple observacion; y es que los doctores Ramirez y Bustamante han tratado en la tribuna del Ateneo y del Club Universitario cuestiones de doctrina, pero no cuestiones políticas de actualidad: es decir, que han procedido, ni mas ni menos, como *El Siglo* procede.—No existe, pues, la menor discrepancia, la mas leve contradiccion entre la actitud asumida y sostenida por *El Siglo* y la actitud de nuestros amigos. *El Siglo* expone con frecuencia doctrinas sobre las grandes cuestiones sociales y políticas y tambien sobre cuestiones económicas y financieras. No hace mucho que discutimos largamente con *Un ciudadano* sobre formas de gobierno, y no hace mucho tampoco que espusimos nuestras opiniones sobre el crédito revindicando los verdaderos principios de la ciencia á este respecto.

Tan cierto es que no hay esa pretendida contradiccion entre la presencia de los doctores Bustamante y Ramirez en la tribuna del Ateneo y la actitud de *El Siglo*, que otros hombres tan vinculados como aquellos al partido cuya representacion se atribuye á este diario, han ocupado varias veces la tribuna del Club Universitario. Entre otros recordamos al doctor D. Cárlos María Ramirez y al doctor D. Anselmo Dupont.—El doctor Ramirez (D. Cárlos) ocupó la tribuna del Club pocos meses despues de retirarse de la redaccion de *El Siglo* y entendemos que si el doctor D. José P. Ramirez no ha aparecido antes de ahora en dicha tribuna, ha sido solamente por no habérselo permitido sus ocupaciones.

Respecto de la otra parte del artículo de *La Revista Mercantil*, como es solo una repeticion de las observaciones hechas por *La Idea*, nos referimos á la parte de esta revista en que nos hacemos cargo de dichas observaciones.

Despues de este artículo continúa el colega la historia de las negociaciones del señor Morice.

* * *

La Tribuna dedica su editorial á comentar el telégrama recibido anunciando el fallecimiento de Su Santidad. Hace notar los pocos dias que han mediado entre la muerte del Rey de Italia y la de Pio IX. Muestra estrañeza al observar por las discusiones que hace ya tiempo se han levantado en las Cortes europeas en prevision de este acontecimiento, que parece que los intereses mundanos se sobreponen en la cuestion á los intereses espirituales, y de aquí deduce que se lucha por el imperio de las conciencias, ya que no por el conocimiento de la razon. Parécele al colega que el grave suceso que acaba de ocurrir hace mas difícil la situacion del nuevo Rey de Italia, porque los elementos adormecidos durante el reinado de Víctor Manuel creerán acaso que ha llegado la hora propicia de trabajar con algunas probabilidades de éxito. Termina haciendo votos por que el fallecimiento de Pio IX no sea precursor de complicaciones ó de dificultades para la marcha progresiva de esta época.

* * *

El Telégrafo Marítimo dedica tambien sus columnas editoriales á la noticia del fallecimiento de Pio IX, reproduciendo el artículo escrito sobre este asunto por *La Nacion* de Buenos Aires que en otra parte de este diario encontrarán nuestros lectores.

* * *

En su primer editorial lamenta *El Ferro-Carril* la muerte de Pio IX.

En el segundo se regocija por la absolucion del coronel Galeano.

En el tercero habla de los deberes de los Jefes Políticos. Dice que estos no deben limitarse al espedienteo ó la rutina oficinista: sino que aprendiendo todos los dias y aprovechando los informes de los vecinos ilustrados de sus respectivos Departamentos, deben impulsar con mano vigorosa su mejoramiento y progreso, tratando de iniciar reformas útiles al pueblo, á su educacion y á su bienestar, influyendo para la creacion de establecimientos útiles por medio de suscriciones entre los vecinos y trabajando por formar centros de sociabilidad. Deben procurar que se establezcan bibliotecas populares, que se creen casinos ó clubs sociales, que se formen nuevos pueblos, que se funden periódicos, que se establezcan instituciones de beneficencia é instruccion, que se hagan mercados, empedrados de calles, obras de ornato y utilidad pública y mejoras de caminos, que se dé impulso á los intereses municipales y sobre todo á la inmigracion, y deben, en fin, estudiar constantemente las necesidades del departamento para proponer al Gobierno las medidas conducentes á su adelanto y mejoramiento.

Rectificacion que confirma

En *La Idea* del domingo leemos lo que sigue:

«INEXACTO

«El redactor de *El Siglo* desconoce la verdad de los hechos cuando dice ayer en su *Revista de la prensa*, en el tercero de sus parágrafos, que los diarios «que pugnan por el gobierno constitucional de Latorre, son *La Conciliacion, La Tribuna* y *La Idea*.»

«Concretémonos á *La Idea* — Si por pugnar por la vuelta al régimen constitucional, entiende *El Siglo* pugnar por la presidencia del coronel Latorre, estamos conformes con el colega; pero si por ello entiende *El Siglo* trabajar por la presidencia del coronel Latorre, el colega falta conscientemente á la verdad—pues nuestra conducta no ha autorizado ni al *Siglo* ni á nadie á proceder del modo que lo hace el colega.

«*La Idea* ha afirmado y continuará afirmándolo, que ningun ciudadano de buen sentido y que se interese por la conservacion de la paz pública, puede dejar de comprender que la candidatura á la presidencia del Coronel Latorre, se impone á todos los espíritus.

«Solo los revoltosos pueden pensar de otro modo.

«En todos casos, entre lo que nosotros decimos y lo que nos cuelga el colega por pura *gaité de cœur* hay un mundo de por medio.

«Léase nuestro artículo de ayer, y se comprenderá, podemos decirlo porque sabemos lo que decimos, toda la deslealtad de *El Siglo* para con *La Idea*.»

Celosos de que nuestra *Revista de la prensa* conserve la reputacion de verídica que se ha labrado con su honrada exactitud, haremos notar que la pretendida rectificacion del colega confirma la verdad de nuestro aserto.

La Idea ha declarado, no una sino muchas veces, que no hay otro presidente posible para el próximo período constitucional, que el coronel D. Lorenzo Latorre.

Pugna porque se cumpla lo acordado, haciéndose este año las elecciones, para que el 1° de Marzo de 1879 se nombre Presidente.

Está por consiguiente en el caso de *La Conciliacion* y *La Tribuna*, que pugnan por la vuelta al régimen constitucional con la presidencia del coronel Latorre.

En vez de emplear *des gros mots*, que creíamos que *La Idea* habia borrado de su diccionario, preferimos demostrar, con el rigor de la forma silogística, que somos exactos en nuestras afirmaciones, y que no tiene aplicacion á nosotros por consiguiente la palabra *deslealtad*, que puede el colega reservar para mejor ocasion.

De potencia á potencia

Es tan largo y destituido de interés público lo que seria necesario decir, para contestar al Sr. D. Juan da C. Fortinho, á la contra rectificacion que nos hace, que aun cuando lo tengo escrito no me decido á publicarlo.

No sé por qué ese señor suscribe con su nombre la contra-rectificacion. Yo, si suscribí, fué porque habló como administrador de este diario. El del *Telégrafo*, creo que es el Sr. D. Enrique Barker.

Nuestro propósito está alcanzado.

Era patentizar que aquella tremenda y solapada acusacion que, supongo hizo estampar el señor Fortinho en la gacetilla del diario que redacta, de *Violador de un fallo arbitral*, á los 8 dias de espedido, aludia á un hecho de tan poca importancia como el que supuse daba lugar á su insidiosa reticencia.

Así lo confiesa él en su contra-rectificacion—así como que, el fallo arbitral de lo que fué motivo de duda, fué favorable á nuestra justa pretension, que era: que los telégramas que *El Telégrafo Marítimo* nos prescribiese dar en boletin, no podria reproducirlos aquel diario en el mismo dia, sin que alterase su turno—por haberlo usado—cuando el Sr. Fortinho pretendia lo contrario.

El fallo arbitral de ese punto, único sobre que habia divergencia, fué resuelto así:

«Art. 1.° Que los telégramas que *El Siglo* publi-
«case en boletin y *El Telégrafo Marítimo* reprodu-
«jese, fuesen considerados como usados por ambos
«diarios para el efecto de los turnos.»

Los otros tres puntos consignados por los árbitros, ni habian sido ni podian ser motivo de duda.

Tales declaraciones no responden á otra cosa que á la sancion de las retrecherías del Sr. Fortinho, á que yo no quise oponerme, atento que el término del convenio estaba próximo á espirar, y nada mas.

Entre tanto, el Sr. Fortinho evita aun dar esplicacion del hecho *presuntivo doloso*, que cometió el 27 de Noviembre, y de que le reclamamos el dia 28, apenas pudimos apercibirnos de su existencia.

La esplicacion de su silencio de entonces y aun de ahora, es que nuestra queja la espusimos en un billete dirigido al Sr. Fortinho, único con quien nos habíamos entendido, tanto para concertar las bases del convenio, como para su ejecucion, pues al señor Barker no tenemos el gusto de conocerlo ni aun de vista.

El Sr. Fortinho se presentó en el arbitrage—supongo que representando á la empresa Barker y C.ª—no le exigí que justificase su personería.—Ahora mismo no es la empresa E. Barker y C.ª, ni el administrador de *El Telégrafo Marítimo* D. Enrique Barker, sino D. Juan da C. Fortinho, quien toma la voz en aquel asunto, en que yo hablo como administrador de *El Siglo*.—¿Qué escusa es, pues, decir: que el hecho no se esplicó porque el billete que contenia la queja iba dirigido á D. Juan da C. Fortinho y no á E. Barker y C.ª?

De cierto que si en vez de pedir la esplicacion por escrito hubiésemos ocurrido personalmente, no habria yo preguntado por el Sr. D. Enrique Barker, ni por E. Barker y C.ª sino por D. Juan da C. Fortinho, y él y no otro, me habria dado las necesarias esplicaciones.

Se vé que la disculpa es frívola, y que si para algo sirve es para hacer creer, que el caso no era tan inocente como yo quise suponerlo.

Basta de discusiones que al público poco interesan, y que el Sr. Fortinho hace interminables.

Cayetano C. Alvarez.
Administrador de El Siglo.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

En su diario del 9 he visto, entre las muy sensatas revistas de la prensa que Vd. hace, una que se refiere á un artículo de colaboracion de *La Nacion*, que no he visto, por que no me llega ese diario.

Pero, ateniéndome al ligero extracto que hace Vd. de él, veo que pugna por el alivio de las contribuciones aduaneras, proponiendo que no se ponga en vigencia la nueva tarifa de avalúos, que es mas alta que la antigua, para que el impuesto no se eleve.

Con razon dice Vd. que ese escritor, no atreviéndose á atacar el mal de raiz, que seria bajar los derechos, propone ese medio.

Lo que no comprendo es, cómo Vd., que bien claramente se muestra conocedor de la buena doctrina, ha podido encontrar bueno un artículo que hace algo mas que andarse por las ramas, ó sea no atacar la raiz, cometiendo un garrafal error de apreciacion.

Yo supongo que ese escritor hace una lastimosa confusion de las voces técnicas, atribuyendo á las tarifas de avalúos un rol semejante al de la ley de Aduana que determina los derechos que cada artículo debe pagar.

Yo entiendo, señor Redactor, que la ley fija el cuanto por ciento que cada mercadería ha de pagar á la introduccion, sobre su valor, y que la tarifa de avalúos es un conocimiento auxiliar para la aplicacion de la ley, por medio de la fijacion del valor de los artículos.

Segun he visto en discusiones antes habidas en la prensa, la tarifa que se ha reformado adolecia del defecto de que unos artículos estaban apreciados en ella por mucho menos de lo que valian, otros por su real valor, y algunos por mas de él.

Suponemos que son esos defectos los que se han hecho desaparecer por la nueva tarifa—y si es así, no encontramos acertada indicacion aquella de que no se ponga en vigencia—vale decir, que siga rigiendo la antigua, á pesar de sus defectos.

Esto es abogar por el imperio de una chocante desigualdad en el percibo del impuesto, ó sea falsear una de sus primordiales condiciones, que es el equitativo percibo.

Queremos creer que el articulista optaria, teniendo presente lo espuesto, por una rebaja uniforme en todos los avalúos hechos en la nueva tarifa.

Que se bajase, por ejemplo, un 20 p.% á todos los precios establecidos.

Solo así se podria conciliar el laudable deseo manifestado, con el equitativo percibo del impuesto.

Dos medios habria de obtener ese resultado, si el alivio del contribuyente se ha de buscar por medio de la tarifa.

O bajar individualmente el precio asignado á cada artículo, ó liquidar el importe de la mercadería segun la nueva tarifa, y luego rebajar el 20 p.% del importe obtenido para hacer la aplicacion del derecho sobre ese monto.

El último de esos medios seria mas práctico; porque el primero ofreceria el inconveniente de dejar espresados los precios en fracciones decimales que dificultarian los cálculos.

Pero, como rebajar, á sabiendas, un veinte por ciento al valor de las mercaderías, es idéntico á minorar el derecho, lo claro y aconsejado por la sana razon es bajar el derecho, si es que, en realidad no es lo que se procura un recargo de contribucion, sino el recto percibo.

Comprendo muy bien, que si la tarifa antigua era mas baja, en general, por haberse permitido sus confeccionadores apartarse de su cometido, el resultado del restablecimiento de los precios, ajustándose los ejecutores de la Ley á sus prescripciones, será lo mismo que si los derechos se hubiesen elevado.

Nos preguntamos: ¿es ese el propósito que guia al Gobierno?

Nos inclinamos á creer que no—sino recaudar con igualdad—haciendo desaparecer muchos abusos que redundan en perjuicio de algunos contribuyentes.

Para cualquier gobierno no habria un resultado mas brillante que el de obtener el mismo resultado real en el percibo de una renta que en el año anterior, habiéndose rebajado los derechos, y esto seria probablemente lo que resultaria de la vigencia de la nueva tarifa, que sea espresion fiel del valor de la mercadería, dejando esta sujeta á un derecho menor que el que sobre ella hoy gravita.

Tan justo nos parece que la mercadería sea apreciada por su justo valor, como nos pareceria que lo fuese la propiedad urbana en lo que vale, para el efecto de cobrársele la Contribucion Directa y que si ella no rinde lo que el Fisco le demanda, se eleve tanto por mil.

Hoy esa propiedad, bajo el título de 5 p.%. paga en la generalidad de los casos, el 10 ó el 12—al paso que otras pagan solo el 5 establecido, y algunas menos.

Un suscritor.

San José, Febrero 10 de 1878.

Colonia Waldense ó sea Piamontesa

Febrero 6 de 1878.

Señor Director de *El Siglo*.

Tenga la amabilidad de publicar en su apreciable diario las siguientes observaciones que creemos de algun interés, por lo que le estaremos sumamente agradecidos.

La nota que el cónsul de Italia ha pasado al Exmo. Sr. Gobernador, nos ha sorprendido mucho tanto por su aparicion como por su contenido.

En su reciente paseo por esta colonia, los colonos waldenses ó piamonteses, le rogaron tuviera á bien presentar al Exmo. Gobierno una humilde súplica que tenian hecha con este objeto, relativa á los numerosos casamientos que han sido declarados nulos por las autoridades locales—no solo rehusó el encargarse de ella, diciendo que no queria ni podia, si bien agregó que el Gobierno por otra parte no la atenderia.

Y despues, apenas llegado á Montevideo, pasa una nota en completa oposicion á los deseos manifestados por los colonos—hay mas, la nota empieza así:—«La rutina y quizás las prevenciones religiosas prevalecen á las prudentes disposiciones del código civil uruguayo, etc.» En dónde ha ido el cónsul á tomar semejante máxima? No es seguramente en Italia, allá, donde ni aun en los tiempos de intolerancia religiosa jamás ha existido semejante distincion relativa al estado civil de los matrimonios. Y como representante de italianos de diferentes cultos, ¿cómo puede calificar de prudentes disposiciones del código civil uruguayo una medida que tiende á rebajar á una porcion de la inmigracion, por el solo hecho de que profesa la religion cristiana evangélica? Sea dicho de paso, léjos estamos de oponernos á la ley civil de los casamientos, pero la queremos para todos ó para ninguno; nos parece, sí, que el Sr. Cónsul piensa que es ya demasiado para los heterodoxos con permitírseles vivir en estas comarcas y que debemos estimarnos dichosos, cualquiera que sea por otra parte la posicion á que nos reduzcan leyes restrictivas y escepcionales.

Felizmente, la opinion pública está mas adelantada respecto á la libertad religiosa, que la ley misma—y cumplimos aquí un deber de justicia, reconociendo que la poblacion de este Departamento, tanto en tiempo de paz, como en tiempo de guerra, nos ha respetado y ha respetado nuestro culto, aunque heterodoxos.

Posible es que nuestro representante, temiendo que nuestra súplica llegase á S. E. el señor Gobernador por otro conducto y que en su reconocida justicia la atendiese, se apresuró á proponer al Gobierno ciertas medidas conducentes á salvar esta cuestion, presentándola como puramente pecuniaria—aconsejando en seguida á los colonos waldenses, volver á casarse ante el Juez de Paz y hacer legitimar sus hijos.

Para esto, no teniamos necesidad de sus instrucciones,—sabiamos muy bien que haciéndolo así, los casamientos en cuestion, estarian en regla segun la ley.

¿Pero y los esposos que faltan por muerte, cómo se casaron, cómo legitimaron sus hijos?

Nos limitamos por hoy á estas consideraciones generales, contando volver mas tarde sobre el contenido de la nota.

Soy de Vd., señor Director, su afectísimo servidor,

Un colono.

Educacion popular

EL CALOR

I

Partidarios como el que mas de la educacion del pueblo por nuestra profesion é inclinacion, y deseando siempre contribuir con el escaso caudal de nuestros conocimientos al campo inmenso que presenta la propagacion de la ciencia en cualesquiera de sus manifestaciones, hemos aprovechado cuantas ocasiones se nos han presentado de hacerlo.

Plenamente convencidos de que sin instruccion no hay sociedad posible, porque el hombre rudo é ignorante no hay forma de hacerle comprender, y menos cumplir sus deberes; partidario, no obstante de sus derechos á causa del egoismo natural é innato no modificado por la educacion, este mismo egoismo le impele fuertemente á estos y como los últimos no pueden existir sin los primeros, el desequilibrio social nos conduciria rápida fatalmente al caos, convirtiendo la tierra en una nueva torre de Babel.

Pasaron los tiempos, para no volver, en que la mas gran nacion era la que mayor número de batallones ponia sobre las armas, enganchaba mas trenes de artillería, y contaba con mas maestranzas de armas; han llegado los en que, el pais mas feliz es aquel que puede contar mayor número de maestros y alumnos, enganchar mas máquinas agrícolas y contar mayor número de fábricas. A la fuerza ha sustituido el derecho, la ley de la compensacion es eterna é invariable: donde concluyó el derecho de la fuerza, nació la fuerza del derecho.

Fija nuestra mente en este órden de ideas, hemos procurado siempre dar á nuestros escritos la mayor claridad posible, empleando frases y conceptos familiares, huyendo cuidadosamente del estilo ampuloso y altisonante y usando lo menos posible de frases técnicas, muy buenas para un concurso pero completamente perjudiciales para el fin que proseguimos: cuando alguna vez que desde las columnas de *La Democracia* ó desde las páginas de *El Maestro* hemos desarrollado algunas teorías, ó publicado algunos conceptos, nos ajustamos, lo mas posible, á este sistema.

En un artículo que enviamos á *La Democracia* el 29 de Diciembre último, y que nos hizo el honor de publicar á la cabeza del periódico el dia 30, tomamos por tema el mismo que nos sirve hoy, «El calor».

Hablamos en aquel artículo del calor, hablemos en este de sus efectos y aplicaciones.

Todos tenemos conocimiento de la sensacion producida en nuestros órganos por un cuerpo caliente.

La accion principal del calor sobre los cuerpos es la *dilatacion*, ó sea producir en ellos una mayor estension en todos sentidos, aumentar de volumen.

Los gases poseen en alto grado esta propiedad; vienen despues los líquidos y despues los sólidos.

Los fabricantes de relojes han utilizado esta propiedad de dilatacion de los sólidos para la construccion de sus admirables máquinas: al efecto han estudiado la diferente manera de dilatacion que presentan algunos metales para obtener lo que se llama el *péndulo compensador*, que se compone de una série de barras, unas de acero y otras de estaño, de tal modo dispuestas, que las de acero pueden dilatarse de arriba hácia abajo; y las de estaño en sentido contrario. Se comprende perfectamente que si el aparato está bien calculado, habrá compensacion, y la longitud del péndulo será siempre la misma, aunque la temperatura aumente considerablemente. Esta clase de péndulo se usa solamente en los relojes de precision, aunque serian de suma utilidad en los de torre, que están mas espuestos á as variaciones de la temperatura que cualquiera otro, por su elevacion, así es, que atrasan con los fuertes calores y adelantan con el frio intenso.

Otra aplicacion mas vulgar, y generalmente conocida es la colocacion de las llantas de las ruedas de toda clase de carruajes. Las llantas de las ruedas, por su fatigoso trabajo, han de estar perfectamente sujetas á la rueda, y para eso se hacen del mismo diámetro de ella; pero no pudiéndose meter en frio, calentándolas se ensanchan, déjanse colocar fácilmente, y luego al enfriarse, quedan sólidamente adoptadas al aro de madera de la rueda.

La primera accion del calor hemos dicho que es la dilatacion; pero un nuevo fenómeno se nos presenta. Si la temperatura aumenta considerablemente, el cuerpo espuesto á la accion del calor se irá dilatando cada vez mas, hasta que llega á fundirse, y se transforma en cuerpo líquido. Esta nueva accion del calor es lo que se llama *fusion*, propiedad sumamente útil en que se basan todas las operaciones de la preparacion de los metales.

Los metales se hallan en las entrañas de la tierra, combinados con otras materias: en este estado, su utilidad es nula; pero espuestos á la accion del fuego, el fenómeno de la fusion los trasforma y así se obtiene el hierro, el cobre, la plata, el oro etc. y otros metales que tantas aplicaciones tienen.

Un fenómeno semejante á la fusion presenta el calor influyendo sobre los líquidos, los evapora, es decir los trasforma en vapor.

La aplicacion de esta propiedad es inmensa; multitud de industrias están basadas en este fenómeno; por ejemplo, la fabricacion de aguardientes y todos los licores no tienen mas agente que la evaporacion.

Otros muchos ejemplos podríamos citar para dar una idea de la estensa aplicacion de esta preciosa propiedad del calor, y entre ellos el que se presenta en primera línea por su importancia, es el vapor de agua, empleado hoy como motor, que tan portentosa revolucion ha causado en este siglo,—en la industria, medios de locomocion, etc., etc.

Todos los cuerpos tienen la propiedad de absorber ó abandonar el calor, segun las condiciones en que se encuentran: esta absorcion ó pérdida se efectúa por dispersion ó radiacion, ó por contacto.

Esta doble propiedad es de suma utilidad, y el hombre sabe aprovecharse de ella para sus necesidades. Esta es la razon porque cambiamos de vestidos, segun la estacion en que nos encontramos; así en verano son preferibles los vestidos blancos, porque absorben menos el calor y lo dispersan mas que los negros ú oscuros. Los vasos para calentar líquidos, son preferibles los de metal, porque trasmiten el calor mejor que los de barro.

A esta última propiedad tenemos que añadir otra. Todos los cuerpos no absorben la misma cantidad de calor, aunque se los esponga á la misma temperatura.

El calor se trasmite á los cuerpos de diferentes modos. Se trasmite por radiacion, que es cuando ponemos un cuerpo á cierta distancia del fuego, y sentimos, sin embargo, que se vá calentando, lo cual quiere decir que los rayos de calor se trasmiten á través del aire, y llegan al cuerpo que se halla delante; lo cual es lo mismo que cuando una persona se acerca á una cocinilla encendida. El calor se trasmite por reflexion, es decir, que si los rayos de calor emitidos por radiacion, encuentran un cuerpo de cierta forma, y que su superficie sea lisa, parte de ellos son rechazados. Se cuenta que Arquímedes incendió la escuadra romana que sitiaba á Siracusa, aprovechándose de esta propiedad del calor, por medio de espejos cóncavos convenientemente preparados para este objeto.

El calor se trasmite, finalmente, por contacto. El calor puede considerarse como producido por tres causas mecánicas, físicas y químicas. Las acciones mecánicas, tales como el roce y la presion, desarrollan bastante calor, de que tenemos una prueba evidente, cuando las ruedas de un carro hallándose faltas de grasa, vemos humear el eje y los cubos de las ruedas.

La radiacion del sol, el calor terrestre y la electricidad, son las pincipales causas físicas, cuyos principios se ignoran. Unos pretenden que el sol es una masa en continua ignicion, que experimenta inmensas erupciones; otros dicen que es una pila voltáica que, produciendo grandes corrientes eléctricas, forma la luz y el calor solar. En cuanto al calor terrestre, se dice, proviene del fuego interior de la tierra, que evidentemente debe hallarse en ignicion, como lo prueban las erupciones volcánicas.

De todos los efectos del calor, el mas importante es el fenómeno de la combustion, que es una reaccion química entre ciertas sustancias vegetales ó minerales, y el oxígeno del aire.

(Continuará.) *José Colá y Goity.*

SECCION OFICIAL

Junta de Sanidad y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Febrero 9 de 1878.

En vista del creciente peligro que surge con las arribadas á los puertos de la República de buques infestados, con esta fecha queda prohibido á todo buque de vela ó á vapor de procedencia de puerto infestado ó sospechoso, *el fondeadero en los puertos de la República*, sin préviamente haber cumplido antes en el puerto de la Isla de Flores la cuarentena declarada en vigencia.

Queda encargado del exacto cumplimiento de esta disposicion el comandante del vapor de guerra nacional *Presidente*, que para el desempeño de su comision se halla fondeado en la Isla de Flores.

(Firmado)—*Ernesto Courtin*,
Presidente.

Conforme—*Leopoldo M. Bitencourt*,
Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las Jefaturas Políticas y Comisiones E. Administrativas que han rendido cuentas de los fondos públicos que administran son las siguientes:

Jefatura Política de la Colonia por Julio del año próximo pasado.
Id. id. de la Florida, por Agosto y Setiembre id. id.
Id. id. de Tacuarembó, por Diciembre id. id.
Comision E. de la Colonia, por Diciembre del año ppdo.
Id. id. de Cerro-Largo, por id. id. id.
Id. id. de Soriano, por id. id. id.

Los comprobantes respectivos se encuentran en Contaduría General, lo que se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Montevideo, Febrero 11 de 1878.
La Secretaría.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.

Montevideo, Febrero 11 de 1878.
f12-1 mes *La Secretaría.*

OTRO

El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.

Montevideo, Febrero 11 de 1877.
f12-1 mes *La Secretaría.*

Comandancia General de Marina.

ESCUELA DE MARINA NACIONAL

DIRECTOR — TENIENTE 1.° D. A. VILLALPANDO

Por disposicion del Sr. Comandante General de Marina se hace público el programa de los estudios que deben leccionarse en la escuela de marina con sujecion al Reglamento aprobado por el Superior Gobierno de la República, el cual rige desde el 1.° de Marzo entrante.

Clase de 1er año

Aritmética, álgebra elemental, geografía universal, geometría plana y del espacio, francés y dibujo lineal.

Clase de 2.° año

Francés é inglés, geometría descriptiva, algebra, trigonometría, plana y esférica, astronomía, náutica, geografía Universal y dibujo natural.

Clase de 3er. año

Inglés, álgebra superior, geometría descriptiva y analítica, astronomía náutica, cálculos de navegacion, nociones de construccion naval, de física y química y dibujo topográfico.

Clase de 4° año

Geometría analítica, navegacion, cálculo diferencial é integral, balística manejo de artillería de marina, aparejo y maniobra, teorías generales sobre mecánica, aplicacion del dibujo á la topografía y repaso general de las materias leccionadas en los años anteriores.

Hasta el 1.° de Marzo que deben comenzar las clases queda abierta en esta Comandancia la matrícula para el ingreso á la Escuela de Marina, debiendo los pretendientes llenar las formalidades que prescribe el Reglamento para ser matriculados.

Montevideo, Febrero 9 de 1878.

Leopoldo M. Bittencour,
Secretario.

f.10.3.

INTERIOR

El Poder Ejecutivo

DE LA ORD.·. MASÓN.·. EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Or.·. de Montevideo, Febrero 5 de 1878.

Considerando que es atentatorio á los derechos y preceptos de la masonería, y muy particularmente para la de este país, la invasion territorial cometida por las intituladas LLog.·. masón.·. «Garibaldi» é «Figli dell'Unitá Italiana,» las cuales han ejecutado actos en que han intentado abrogarse en esta jurisdiccion un carácter y una representacion de que en absoluto carecen;

Considerando que las supuestas LLog.·. masón.·. antes citadas, á pesar de las protestas consignadas en los periódicos de esta capital no solo no han retrocedido en su mal camino sino que al contrario hacen ostentacion de su censurable proceder;

Considerando que segun datos fidedignos los referidos TTall.·. que se dicen pertenecientes á la mas.·. regular y reconocida, han obtenido la anuencia y aun la autorizacion para constituirse del Gr.·. O.·. de Italia, residente en Roma;

Considerando que ese hecho envuelve un desconocimiento de los EEst.·. leyes y preceptos por que se rige la mason.·. regular universal, así como un ataque directo á la legítima Aut.·. Masón.·. de esta jurisdiccion, de largo tiempo constituida y reconocida por todos los SSup.·. CCons.·. GGr.·. OOr.·. y GGr.·. LL.·. masón.·.

Se resuelve y decreta:

Artículo 1.° Se declaran irregulares y anti-masón.·. las asociaciones constituidas en esta jurisdiccion con los nombres de «Garibaldi» é «Figli dell' Unitá Italiana.»

Art. 2.° Decláranse nulos, irregulares ó írritos todos los trabajos practicados y que se practiquen por las citadas LLog.·. é incursos en la irregularidad todos los mason.·. que en cualquier forma cooperen á los trabajos de aquellos.

Art. 3.° Sirva el presente de solemne protesta contra el proceder inconsiderado y perturbador del referido Gr.·. Or.·. de Italia, para con nuestra legítima, soberana y esclusiva autor.·. en esta jurisdiccion.

Art. 4.° Circúlese la presente á todas las GGr.·. PPot.·. masón.·. con quienes nos ligan los lazos de la frat.·. y armonía y á todas las OOfic.·. de nuestra obediencia.

Art. 5.° Comuníquese con todos los antecedentes á los SSup.·. CCons.·. con quienes el del Uruguay está confederado y unido por los vínculos de congreso de Lausanna.

Firmado—*El Gran Maestre de la Orden.*
Firmado—*El Gr.·. Orad.·.*
Firmado—*El Gr.·. Tesor.·.*
Firmado—*El Rep.·. partic.·. del Gr.·. Maest.·.*
Firmado—*El Gr.·. Sec.·.*

Es copia fiel del original que obra en la Gr.·. Sec.·. á mi cargo.

El Gr.·. Sec.·. Gen.·.
José Panés.

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Llémase á propuestas para la compra de los siguientes artículos:

8,000 ejemplares del Libro de Lectura de Mandevid núm. 1°.
4,000 id. id. id. de id núm. 2.°
3,000 id. Lecciones progresivas de Composicion.
2,000 id. Principios E. de Gobierno Propio.
4,000 id. Geografía Elemental, por E. R.
3,000 id. Catequísticas.
200 id. Manual de Lecciones sobre objetos, por Calkins.
200 colecciones carteles de lectura (método objetivo).
200 Mapas de la República, de Monegal, armados.
60,000 cuadernos de escritura.
30 gruesas reglas surtidas.
100 gruesas lapiceras.
1,200 cajas plumas.
1,200 cajas tiza.
30 gruesas lápices de papel.
12,000 pizarras surtidas, entregadas libres de rotura.
2,500 gruesas lápices de pizarra.
1,500 botellas tinta de un litro cada una.
10,000 sobres para papel de oficio.
200 resmas papel de oficio.
12 resmas papel secante.
24 gruesas lápices de dibujo.
12 colecciones sólidos geométricos.
200 libros *Diario.*
200 libros *Registro General.*
200 libros de *Inventario.*
200 libros para copiar notas.

Los cuatro artículos últimos deben ajustarse á las muestras que se exhibirán en Secretaría.—Para los demás artículos los proponentes deben adjuntar una muestra á su propuesta.

Los artículos que hayan sido aceptados deberán entregarse dentro de un plazo que no escederá de cinco dias despues del de la aceptacion de la propuesta.

El pago se hará al contado, al recibir los artículos que sean aceptados.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos, ó solo por alguno de ellos, ó por una parte de lo que de cada artículo se solicita.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Direccion General el Jueves 14 del corriente, á las doce del dia, en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

Las demás condiciones que se establecen pueden verse en el pliego que se halla en Secretaría á disposicion de los que quieran consultarlo, durante las horas de oficina.

José Pedro Varela,
Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons,
Secretario General.

f7.8

ESTADÍSTICA

Rentas de Aduana en 1877

EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO Y RECEPTORÍAS FLUVIALES

Meses		En Montevideo	Receptorías fluviales	Total
Enero	$	415,749	26,307	442,056
Febrero	«	364,345	43,412	407,757
Marzo	«	445,322	86,865	532,187
Abril	«	432,575	54,828	487,403
Mayo	«	422,116	51,273	473,389
Junio	«	397,767	68,569	466,336
Julio	«	357,675	73,239	430,914
Agosto	«	374,646	68,445	443,091
Setiembre	«	430,961	62,007	492,968
Octubre	«	442,175	31,243	473,418
Noviembre	«	391,720	35,568	427,288
Diciembre	«	402,134	44,772	446,906
	$	4.877,185	646,528	5.523,713

Reparticion por Receptoría

La Aduana de Montevideo			$ 4.887,185
Receptoría de Paysandú		221,300	
Id.	Independencia	135,842	
Id.	El Salto	217,756	
Id.	La Colonia	28,659	
Id.	Mercedes	38,082	
Id.	Maldonado	4,889	646,528
			$ 5.523,713

En la relacion que antecede, no va comprendido el producto de las Aduanas terrestres de Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Santa Teresa, por haber sido rematada su recaudacion hasta fines de Octubre.

En el total recaudado figuran:
1.° Los derechos especiales de Importacion . . . . . . $ 514,125
2.° El 2 por mil de Contribucion Directa . . . . . . « 28,283

Total destinado á la amortizacion del papel . . . . . . $ 542,408

Cuya suma corresponde al 9.82 p.% de los derechos recaudados en el año.

El producto del año 1877 se reparte como sigue: 88.26 p.% en la Aduana de Montevideo 11.74 p.% en las Receptorías fluviales.

Derechos recaudados en el año 1876, segun la Colecturía General de Aduana:
En la Aduana de Montevideo . . . . $ 4.804,693
En las Receptorías . . . . . . « 675,069
$ 5.479,762

Aumento en 1877. 43,951

Montevideo, Febrero 9 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

REPUBLICA ARGENTINA

Espedicion de la "Paraná"

Cañonera nacional *Paraná*.

Puerto de Buenos Aires, Febrero 3 de 1878.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Exmo. señor:

En virtud de la nota que con fecha 29 de Diciembre, me pasó ese Ministerio en la que se me ordenaba zarpara en direccion al Rio de Santa Cruz, de Magallanes, con objeto de prestar todos los auxilios militares de que disponia, á los habitantes de ese punto, así como de aprisionar á todos los chilenos sublevados que se halláran en la costa patagónica, me hice á la mar en la madrugada del dia 31 del mismo mes, en cumplimiento de lo ordenado.

El mal estado en que se encontraba este buque, por la falta total de elementos de navegacion en que se le habia tenido anteriormente, así como la urgencia de la partida, recomendado en la misma nota de fecha 29, me obligaron á salir sin que se hallára el buque en las buenas condiciones de navegabilidad que la práctica aconseja. Esta falta vino á ser claramente demostrada en la noche del 1.° de Enero, al sufrir una fuerte tormenta O. S. O., como á cuarenta ó cincuenta millas del cabo Corrientes al Sud.

Reconocí, Sr. Ministro, por el mal comportamiento del buque y su falta de gobierno durante la tormenta, el mal estado de su estiva, así como la escasez de lastre, y para poner remedio á tan grave mal, me ví obligado á recalar al Cármen de Patagones en la mañana del 3 de Enero.

Habiendo renovado la aguada y tomado treinta mil y pico de toneladas de lastre, me hice nuevamente á la mar el dia 6, despues de haber esperado sesenta y mas horas que el estado de la barra permitiera salida.

Navegué en direccion á Santa Cruz acercándome á la costa cuanto la prudencia lo permitia, porque en virtud de las diferentes relaciones de que tenia conocimiento, así como tambien de la fecha de la sublevacion de Punta Arenas y juzgué que los amotinados debian haber pasado ya el Rio de Santa Cruz y deberia seguir el camino de la orillas del mar, tanto para hallar agua dulce, de la que hay falta completa en el interior, cuanto para ponerse en condicion de apoderarse de algun buque, como ya lo habian intentado en el Estrecho con el vapor aleman *Memphis*.

Al llegar á la embocadura del «Rio Deseado», en la tarde del dia 12 de Enero, apercibí distintamente en tierra una gran humareda, y, habiéndome aproximado cuanto me fué posible, pude distinguir gentes, las que supuse ser náufragos ó los sublevados, que tenia órden de aprisionar. Manteniendo el buque sobre la máquina, desprendí una embarcacion bien armada, al mando del guardia marina D. Lucio Basualdo á quien dí las instrucciones del caso.

Apenas desprendida la embarcacion del costado, se mostraron en tierra numerosos individuos á pié y á caballo, lo que me ratificó en la suposicion de que eran los chilenos sublevados. Al encuentro de la embarcacion de la *Paraná* salió otra de tierra, tripulada por cinco hombres; despues de conferenciar ambos á mitad de camino, una y otra vinieron á bordo;—en la que venia de tierra, se hallaban un individuo que dijo llamarse Manrique y ser el jefe de los sublevados, tres chilenos y un marinero griego, que habian sacado del hospital de Punta Arenas para que les sirviera de intérprete para con las tripulaciones de los buques que pudieran hallar, así como de capitan para dirigir la navegacion, dado el supuesto caso de que pudieran apoderarse de alguno, por sorpresa ó por fuerza.

Al acercarme á tierra habia tenido la precaucion de ocultar la tripulacion, así como habia ordenado ariaran la bandera y el gallardete, para que, como así sucedió, tomaran este buque por buque mercante.

Esa simple medida les inspiró la suficiente confianza para venir á bordo, como lo hicieron, esperando otro resultado que el que obtuvieron.

Detenido á bordo el jefe Manrique con sus tres acompañantes, mandé nuevamente á tierra al marinero griego, despues de haberle hablado aparte, ordenándole que en nombre de Manrique llamára á todos los demás, les dijera que ya tenian pasaje á bordo, y que trajeran sus ropas, armas y cuanto poseian. Desprendí otras dos embarcaciones bien armadas para facilitar el embarque de la demás gente, dado el caso de que él se efectuara voluntariamente, y entré al Puerto Deseado, en donde fondeé, preparándome para hacerlo obligatorio, si mi estratagema no daba el resultado esperado, y que me viera obligado á hacer un desembarco.

Dos horas despues, es decir, como á las 10 p. m., tenia al costado de la *Paraná*, las tres embarcaciones cargadas con todos los sublevados, en número de treinta y tres hombres, seis mujeres y dos criaturas.

Aprisionado Manrique con tres que lo acompañaban á bordo ordené fueran saliendo todos los demas, quienes bajo buena custodia, eran minuciosamente registrados y asegurados, despues de habérseles quitado las armas, dinero y algunas alhajas de poco valor de todo lo que se levantó un prolijo inventario que tengo el honor de adjuntar á esta.

Permanecí en Puerto Deseado todo el siguiente dia, empleándolo en la fabricacion de grillos para asegurar á mis huéspedes, y al subsiguiente volví á tomar la mar con rumbo á Santa Cruz á cuyo puerto llegué el dia 16 de Enero fondeando en la isla de los Leones.

Inmediatamente despaché una embarcacion bien armada, al mando del Guardia Marina D. Luis Basualdo, con una nota para el subteniente D. Cárlos Moyano que ocupa la Isla de Pavon distante 25 millas arriba de «Los Leones.» Ordenaba en esa nota al oficial Sr. Moyano, bajara á darme los datos que precisaba para el desempeño de mi comision y habiendo dado cumplimiento ese oficial á lo ordenado inmediatamente que hubo recibido mi nota, conseguí con sus informes y con su ayuda, apoderarme de *once* mas de los mismos sublevados que andaban rezagados por esos parajes, con tres mujeres y dos criaturas. El mismo oficial me comunicó que *cinco* sublevados y *tres* mujeres habian sido entregados por él, en calidad de presos, á los indios amigos en momentos de salir á una espedicion de caza, para las faldas de las cordilleras.

El mismo dia de mi salida de «Santa Cruz,» capturé tres sublevados mas que hallé asilados á bordo de una balandra argentina que los habia recogido en Puerto «San Julian.» Ofrecí al subteniente Moyano todos los auxilios militares de que podia disponer, pero solo aceptó algunas municiones y unos pocos víveres, declarando ese oficial que con la captura efectuada por este buque, quedaba toda esa region completamente tranquila, sin peligro alguno para sus escasos moradores.

De las declaraciones tomadas á los prisioneros, declaraciones perfectamente acordes, y de las que en nota separada tengo el honor de elevar á V. E. una copia, resulta que salieron de «Punta Arenas», en todo ochenta y dos sublevados, entre artilleros, presidarios y catorce mujeres y nueve criaturas. De esos ochenta y dos, cuarenta y siete se encuentran engrillados á bordo de la *Paraná*, con mas nueve mujeres y cuatro criaturas, catorce han sido asesinados por sus mismos compañeros en diferentes puntos del trayecto, cinco se encuentran confinados entre los indios al pié de las cordilleras y quince á las órdenes de Estuardo se separaron en Puerto Deseado del 18 al 20 de Diciembre, robándoles á los que allí quedaban gran parte de su dinero y cincuenta caballos, con los que tomaron la direccion del Norte, pretendiendo llegar á «Rio Chubut.»

De esos diez y seis hombres solamente quedaban vivos siete, del 10 al 12 de Enero, segun lo declarado á bordo de este buque por el capitan Rolland de la goleta pescadora inglesa *Louisa* de la matrícula de Stanby (Malvinas).

Declara dicho capitan Rolland: que en la fecha indicada halló á esos siete hombres, costeando el Golfo de San Jorge, con solamente nueve caballos, que el les habló desde su bote; que le pidieron pasaje en su buque porque se morian de sed, que sus demás compañeros habian muerto ya, así como la mayor parte de los caballos que tenian.

El capitan Rolland, viéndolos armados y desconfiando del resultado que pudiera tener para su buque, la hospitalidad pedida, se negó á acordarla, pero les indicó, que como 35 millas al Norte, en Santa Elena, hallarian agua dulce, aunque poca, y se separó de ellos viéndolos dirijirse al punto indicado.

Con esos datos, señor Ministro, de salida de Santa Cruz, navegué en direccion á Santa Elena, con la esperanza de ver humaredas en la costa, pero ya porque los individuos se hubieran internado, ya porque hayan dejado de existir por la falta de agua dulce, no hallé indicio alguno que me aconsejara permanecer por mas tiempo esa peligrosa costa, sin abrigo ni fondeadero posible en caso de un temporal del Este ó del Sud Este y juzgando mi comision terminada hice desde este punto rumbo á la embocadura del Plata.

Debo comunicar á V. E. que viene como pasajero desde el Rio Santa Cruz el Sr. D. Benigno Alvarez y que además de ese caballero, por recomendacion del subteniente Moyano no tuve inconveniente en dar pasaje hasta este Puerto, desde el mismo punto á tres franceses peones de la empresa del Sr. Devill Massot.

No debo terminar Exmo. Sr. esta relacion sin recomendar á la consideracion de V. E. la digna comportacion de toda la oficialidad de este buque, durante todo el viaje y muy especialmente la del Guardia Marina Basualdo, que ha sabido prestar en esta comision servicios de importancia para su buen éxito.

Dios guarde á V. E.

Augusto Lasserre.

Febrero 8 de 1878.

Contéstese que el gobierno está complacido de la manera eficaz como ha llenado su comision el comandante de la cañonera *Paraná*, cuya oficialidad especialmente el Guardia Marina D. Lucio Basualdo, y la tripulacion ha cumplido satisfactoriamente con su deber, previniéndose lo haga saber en la órden del buque.

Pase todo original al Ministerio de Relaciones Exteriores á los efectos que corresponda y publíquese.

Elizalde.

Cuestion cubana

Buenos Aires, Enero 15 de 1878.

Sr. Presidente del Club Cubano D. Manuel Lopez Anaya.

Recibo con gratitud íntima vuestra invitacion á formar parte del Club que habeis organizado en union con vuestros compatriotas residentes en esta capital, y acepto sin vacilar su programa.

Mis simpatías por Cuba, poseido de inquebrantable fé, tan dulce en la paz, tan brava en los combates, son en verdad antiguas, manifiestas, vehementes; originándose mis votos por su Independencia en convicciones profundas sostenidas por el postrer anhelo de sus guerreros espirantes, por el presagio inspirado de sus vates al entonar los himnos de la redencion ó de la muerte.

El haber patentizado alguna vez opiniones de que todo hombre libre participa, no es por cierto título bastante al encomio con que me habeis honrado, y que debo solo admitir reconocido como una prenda de fraternidad.

La causa de la famosa Antilla por mas que se halle cobardemente abandonada al solo esfuerzo de sus hijos heróicos, es evidentemente causa americana. Renuévanse allí las peripecias tremendas, los cruentos sacrificios que señalaron á principios del siglo, la emancipacion del continente. Es el último acto de una sublime tragedia en que se duda aun lo que resultará de la catástrofe. La fuerza y el derecho están en pugna: la libertad y la conquista se disputan con zaña el mas opulento pedazo de la tierra ¿Quién triunfará? El corazon tiene sus vaticinios y la política sus indignidades; pero sea cual fuese el desenlace de una contienda mirada en nuestros tiempos con criminal inercia, el lauro se presiente; está destinado en la posteridad á los defensores impertérritos de los derechos sagrados de nuestra bella patria.

Abrigo la esperanza que en los dias de la victoria ó de la angustia, continuarán teniendo en la mia los cubanos, simpatías ardientes, si no traducidas en actos oficiales, reveladas al menos en manifestaciones generosas.

Uno de tantos de los que entre el pueblo argentino siguen ansiosos desde léjos los azares de vuestra gran revolucion contemplando con el pecho oprimido el martirio de Cuba y esperando el dia de su gloriosa libertad, uno de tantos digo, ¿cómo no adherirme á vuestro pensamiento con sinceridad y efusion?

Perdonad, amigo, si me he estendido quizás demasiado al contestaros, dejándome llevar de los sentimientos que me inspiran, la situacion escepcional de los nobles proscriptos, vuestros compañeros de infortunio y los de la isla desventurada y valerosa; la estrella solitaria que derrama hoy su lumbre sobre las tumbas esparcidas de tantos héroes sacrificados al amor santo de la patria natal.

Contad conmigo en todo tiempo, y recibid mis salutaciones fraternales.

Cárlos Guido y Spano.

Pio IX

Hace pocos dias bajaba á la tumba el Rey Víctor Manuel, el unificador de la Italia, que destruyó el poder temporal de los Papas, y que redimió á Roma, respetando la triple corona del Padre de la Cristiandad, inclinándose ante su poder espiritual.

Al tiempo de morir en el Quirinal, el Papa Pio IX le enviaba su bendicion desde el Vaticano, y Víctor Manuel le enviaba su último adios.

Hoy Pontífice y Rey descansan en el seno de la eternidad, en brazos de su Padre y de su Dios.

El Papa Pio IX ha muerto á la edad de 85 años y ocho meses.

Su pontificado ha sido el mas largo que recuerda la historia del catolicismo, entre los 257 Papas, que sucesivamedte han sido exaltados á la cátedra de San Pedro, trasmitiéndose el anillo del Pescador.

Empezó su pontificado el 16 de Junio de 1846 en medio de una tempestad, y lo ha terminado apaciblemente el 7 de Febrero de 1878, presenciando en el transcurso de estos treinta y dos años los acontecimientos y las catástrofes mas extraordinarias de que haya sido testigo y en que haya sido actor el jefe de la Iglesia Católica.

Empezó su carrera eclesiástica y política, en medio de las esperanzas de una nacion esclavizada por el estranjero, dividida etre sí y llena de sublimes aspiraciones, y Papa reformador y político, fué él quien dió la señal de la gran revolucion que por muchos años ha agitado al mundo, declarando como Julio II guerra á los Güelfos dando fuego á sus cañones Gibelinos.

Por un momento Pio IX se presentó como el apóstol de la unidad italiana y de la libertad humana, con una carta constitucional en la mano con que bendecia al mundo y Roma, *urbi et orbe*, en vez de fulminar sobre la idea del progreso los rayos del Vaticano.

Intimidado ante la revolucion, conmovido ante el cadáver de su gran ministro sacrificado por la demagogia, el Papa reformador, liberal, constitucional y progresista, terminó su carrera política y apostólica, condenando los progresos de las sociedades modernas en el *Syllabus*, y negando la libertad de hablar y de pensar á los concilios ecuménicos, que segun la espresion de Balmes han sido las asambleas deliberantes y legislativas del catolicismo.

El dia que Pio IX se hizo declarar por un concilio infalible como Papa, perdió el poder temporal que habia heredado como Rey.

Pio IX al morir no lega á sus sucesores, sino lo que legó San Pedro á los suyos, el poder espiritual, el gobierno de las conciencias, el imperio de las almas, el reino que segun las palabras de Jesu-Cristo no es de este mundo.

Pio IX muere revindicando hasta el último momento el reino de este mundo, en guerra con el poder temporal que al apoderarse de su reino terrenal se ha inclinado humildemente ante la magestad del soberano espiritual del mundo católico.

Con Pio IX y con Víctor Manuel terminarán estas guerras de intereses mundanos, y los Papas volverán á ser lo que fueron en los tiempos primitivos con arreglo al Evangelio, y lo que son hoy en virtud del progreso de las ideas y el órden de los tiempos.

Roma será de la Italia y el Papa será de la cristiandad.

Pontífice y Rey vivirán en santa y cristiana paz.

La Iglesia y el Estado no serán dos potencias antagónicas.

El poder temporal quedará enterrado para siempre en la tumba de Pio IX

El Vaticano no fulminará ya los rayos que se apagaron en la tumba de Víctor Manuel.

La gran profecía de Cavour se habrá cumplido, no ya solo con relacion á los estrechos límites de una nacion, sino con respecto al mundo entero, *urbi et orbe*.

No solo tendremos la Iglesia libre en el Estado libre.

Tendremos la Iglesia libre en el mundo libre.

El pontificado de Pio IX marcará así uno de los mas grandes pasos de la humanidad, y una de las reformas mas trascendentales operada por la fuerza de las cosas.

Tendrá ademas de singular este largo reinado, el mas largo de las Iglesias, que Pio IX será el único papa que hasta hoy haya conocido el mundo sobre cuyas conciencias reinaba. Es el único pontífice que haya visitado el nuevo mundo negado por los antiguos teólogos, y el primero que haya llamado á los Concilios á los obispos americanos.

Inclinámonos como cristianos ante la tumba de Pio IX, para recibir esas bendiciones eternas que vienen de lo alto, acompañando al cielo los espíritus inmortales y dando paz á las almas en la tierra!

(La Nacion.)

Valdez y Piriz

De mercaderias.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

HOY martes 12 del corriente á las 12 se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderias para la estacion entrante.

Al mismo tiempo

Una partida de sederias para Semana Santa y casimires finos en cortes y piezas, para sastres.

457.7

Por el mismo

De mercaderias. — En nuestra casa, calle del Rincon, núm. 60.

El jueves 14 del corriente, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderias para la estacion entrante.

458.f7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

HOY martes 12 de Febrero, á las doce en punto, venderémos un importante surtido de mercaderías.

460.f7

Por el mismo

Importantísimo de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El martes 19 y miércoles 20 de Febrero, á las 12 en punto, venderemos un variadísimo surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

510.f12

J. G. Previtali y C.ª

Gran é importante de una preciosa propiedad situada en la mejor localidad de la ciudad calle 18 de Julio números 233, 235, 237, 241 y 243—De órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, para pago de un crédito que reclama D. Eugenio Bouvet á D. Lino Herosa.

HOY martes 12 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos indispensablemente la gran propiedad arriba mencionada edificada sobre un frente de 21 metro 475 milímetros sobre la calle 18 de Julio por 42 metros 95 milímetros que forman un área de 932 metros 351 milímetro ó sean 1,263 varas cuadradas 75 todo edificado.

No podemos pretender el recomendar esta valiosa propiedad, pues su magnífica posicion la recomienda por sí misma.

Las tasaciones ascienden á la suma de 46,117 pesos oro sellado con 56 cts., y no podrá admitirse oferta que no pase de las ⅔ partes, ó sean 30,746 pesos oro.

Para cualquier informe, escritorio de los rematadores, Zavala 117.

376.e.31.

Por el mismo

3.ª grande é importante remate de ricos y elegantes muebles nuevos en el depósito de los Sres. Bonat y Meller, calle Zavala, n. 68, frente á la Bolsa.

El miércoles 13 del corriente, á la una en punto, procederemos á la venta de los ricos y elegantes muebles arriba espresados, cuyo detalle vá á continuacion:

2 juegos de sala uno tapizado en razo celeste y otro de terciopelo verde, 1 juego de ante sala tapizado en reps, 1 juego de dormitorio completo de jacarandá, 1 juego completo de nogal para comedor.

DIVERSIONES PUBLICAS

Castillo Mágico

PLAZA MATRIZ

La exhibicion mas agradable

por la variacion de las ilusiones de óptica que se conocen hasta el dia

Imitacion de todas las maravillas de la naturaleza y de todas las obras maestras del arte, juegos sorprendentes imitando los de los acróbatas, transformaciones fantásticas, cuadros disolventes, paisajes y escenas de todas especies, cambiando simultáneamente á la vista del espectador.

Exhibicion todas las noches de 7 á 10.

Entrada jeneral con regalo de buen gusto . 40 cts.
Id. para niño . . . . 20 »

e19.1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

De las valiosas existencias del hotel de la Paix

SITUADO EN LA CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 171

HOY martes 12, miércoles 13 y jueves 14, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, dinero de contado y en oro sellado, por cuenta de quien corresponda, del todo de las importantes y valiosas existencias de dicho hotel, consistiendo en

30 cuartos amueblados

con toda clase de muebles y objetos y varios salones.

COMEDOR—Con un lindo armazon de vidriera, el mostrador, chapa de mármol, arañas de cristal á gas de varios tamaños, muy bonitos cuadros, magníficos espejos, cortinados de reps con galería, clavos etc., perchas, mesas cuadradas, sillas, VALIOSO SERVICIO DE PLATINA CHRISTOFLE en fuentes, cucharas, tenedores, ACEITERAS, cucharones y 2 jardineras, gran cantidad de cristales y de porcelana doble y sencilla.

ROPA BLANCA — Manteles, servilletas, fundas, sábanas, frazadas, colchas, paños, etc.

BEBIDAS—Resto de bebidas finas y de toda clase, conservas, licores, etc.

COCINA—La gran cocina de fierro, la importante batería de cobre, mesas, etc.

ADEMÁS—1 piano perpendicular inglés, un valioso amueblado para aposento, compuesto de 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 juego de muebles tapizado en reps con banda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro; todos estos muebles son con poco uso, así como algunos de los otros aposentos.

R. Tojeiro

Importante de un hermoso terreno

¡¡EN EL CAMINO DE GOEZ!!

Frente á la hermosa quinta del Sr. Juez de Paz del Reducto, D. Felipe Carrillo; lindando tambien por el costado Norte con la gran quinta del Sr. Zoa Fernandez, por el fondo con D. Antonio Paz y don Pedro Diez y al costado calle por medio con don Andrés Carril.

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO

á las 5 en punto de la tarde, remataré á todo precio y por órden terminante, para el pago de dos hipotecas ya vencidas, un hermoso terreno perteneciente á D. Manuel Carril, antes testamentaria de don Florencio Carril, compuesto de 35 varas de frente al importantísimo camino de Goez y al tram way Oriental que vá á la Plaza de Carretas del Cerrito, por 121 mts. de fondo ó sean 3.534 mts. cuadrados, dividibles en dos lotes, al gusto de los compradores.

El terreno está cercado y tiene además el empedrado pago, aguas corrientes, gas, etc.; títulos inmejorables y la posicion que ocupa es de un gran porvenir puesto que se encuentra en medio de la ex-Plaza de Carretas de la Aguada y de la actual del Cerrito, siendo este camino el tránsito de á fuera para el comercio y tener por su frente el importante tram way que recorre toda la ciudad y Cerrito.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle de Mercedes, n. 280.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado.

503.f12-6

Exequiel de Viana

Importantísimo de una magnífica casa en la calle de la Colonia, núm. 242, construccion moderna, edificada á todo costo.

El jueves 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de un crédito hipotecario, la magnífica finca arriba mencionada, edificada en terreno de 12½ varas de frente sobre la calle de la Colonia por 50 varas de fondo, compuesta de 10 grandes piezas, pintadas al fresco, con cielo raso de yeso, 3 piezas altas, cuarto de baño, despensa, cocina, pileta de material para lavar, aljibe y demás oficinas. La sala está dividida por una preciosa portada de la ante sala, teniendo esta última una rica estufa.

La casa se halla adornada de todas las comodidades deseables, aguas corrientes, gas, caño maestro, galerías con columnas de fierro, los patios con pisos de mármol, 3 arreates forrados con baldositas de color en el primer patio, un lindo jardin al fondo, compuesto de 12½ varas de frente por 10 de fondo.

La ocasion no puede presentarse mas propicia para el que desee hacer de una espléndida propiedad por muy poco dinero, pues servirá de base para la venta la suma de 9,000 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Los 9,000 pesos que sirven de base para la realizacion de la venta, fué valor asignado á la propiedad en la escritura hipotecaria, en la firme persuasion de que al vencimiento seria solventada la deuda, sin llegar á este último extremo, pues la finca cuesta á su propietario la suma de 22,000 pesos. Es una verdadera pichincha.

Por pormenores, etc., ver al rematador, Maldonado, núm. 180.

410.f5

Carballo Romaña y C.ª

De ferreteria, loza y cristales

A 5 meses plazo

En nuestra casa Zabala 96

El jueves 14 y viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido general de artículos del ramo.

NOTA— Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.*

al mismo tiempo

UNA PARTIDA PORCELANAS, que se detallarán ó en cascos, consistiendo en soperas, platos, fuentes ovaladas y con tapa, juegos de mesas, surtidos blancos y decorados, surtido completo de tazas, escupideras con tapa blancas y decoradas...

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. BERINDUAGUE

Dia 11

Cabris con Rocas; Soes con Barreto; Masagnez con Gonzalez; Testamentaria de Cárlos Isnardi; Guimaraes con María Donovan; Bourret con Herosa; Saenz Rosas con Castro; Espangemberg con S. García; Vidaurrazu con Varges; Rovira (hijo) con Franco; Rosario Fernandez con el concurso Salesas; Fernandez con testamentaria Villarona; Maquiñon con Pereira; Victorio Renaud con Nuguet; Salles con Jorge Mac-Cotter; María Vera con Platero.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el dia 4 de Febrero de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

f12.2meses

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez Comisario del concurso Guimerá hnos. cito, llamo y emplazo á los fallidos, por sí ó por medio de apoderados, y á sus acreedores, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 26 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Febrero 11 de 1878.—*José Luis Antuna* (hijo,) escribano público.

f12.10

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

f12.1mes

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca y abundante; para tratar, ocurrir calle del Rio Negro, 306.

f12.3

A los viajeros Se ofrece una señora para acompañar á una familia á Europa, sea como niñera ó mucama, pudiendo dar garantías que no se enferma en los viajes. Informes dará el Dr. Brendel, calle Cámaras, 122.

f12.6

Dependientes DE ALMACEN—Se necesitan dos; en la calle 25 de Agosto, n. 72, darán razon.

f12.3

Los 8,000 pesos cayeron en Canelones, tocándole ese premio al hijo de D. José Perez, al Sr. D. Pedro Laborda, á un italiano llamado Constantino y el último cuarto á otro individuo de la misma nacionalidad, los cuatro de aquella villa, habiéndoles vendido el número el lotero Martinez (hijo).

f12.1

Club Uruguay Habiéndose efectuado la unificacion de los dos centros sociales «Club Libertad» y «Casino de Comercio» se avisa á los Sres. Socios y Suscritores de ambos centros que el nuevo Club, queda desde esta fecha instalado en el local que ocupó el «Club Libertad.»—Montevideo, Febrero 9 de 1878.

f12.3

Cocinera francesa Se precisa, calle Zavala, 115; es inútil se presente sin recomendaciones.

f12.3

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de «Carril y Fourquet,» ha sido disuelta de comun acuerdo, desde el 15 de Enero pasado, por instrumento público, celebrado con fecha 8 del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Cárlos Fourquet—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*Cárlos Fourquet—A. Carril.*

f12-3.

ESCUELA DE TELEGRAFIA

Queda establecida una clase de telegrafía práctica, en la calle Daiman, núm. 108. Las horas de clase son: de 8 á 9 de la mañana para los jóvenes del 1.er curso, y de 7 á 8 de la noche para los del 2.º

f12.8

SECRETARIA DE LA Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 11 de 1878.

Llamasé á los que deseen ocupar la Cátedra de Fisiología como *sustitutos* y mientras dure la ausencia del catedrático propietario, para que se presenten hasta el 22 del corriente en la Secretaría de la Facultad de Medicina con sus diplomas revalidados en el país y demas títulos y documentos que acrediten su idoneidad.

f12.5

El Secretario.

BANDEJAS

Hemos recibido bandejitas de la India, de varias formas, imitacion valenciana muy fina, volados de clarin, agua Colonia «Lubin», cinta de terciopelo negra, festones angostos finísimos, cintas de faya negra y de colores, canastos de composicion para pan, percales gustos modernos á 10 cts., sal en tarros y harina flor.

No olvidarse que tenemos un buen surtido de clarin blanco, cambray liso y calado y pomitos varias clases.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

f9.4



AL PÚBLICO

Animados por el contínuo y numeroso concurso con que el público se digna honrar la *Sucursal del Instituto Optico Oculístico de Milan, calle 25 de Mayo, 237*, al lado de la Confitería Oriental, los propietarios de dicho establecimiento resolvieron suspender su clausura hasta el dia 15 de Febrero corriente.

El profesor Caballero L. Schnabl continuará á dar consultas en las horas de costumbre sobre los defectos de la vista, haciendo uso de la aplicacion científica de sus lentes especiales para corregirlos.

Los propietarios aprovechan la ocasion para avisar á los señores clientes y mas particularmente á los que ya hacen uso de lentes comprados en el Instituto, que las personas que resuelvan proveerse de lentes de reserva, gozarán de una rebaja de 20 p. % sobre los precios establecidos hasta hoy.

Deseosos de liquidar la mayor cantidad posible para ahorrar los gastos de vuelta á Europa que el gran surtido de la casa requiere, recomendamos encarecidamente á los *señores negociantes* de aprovecharse, puesto que para las compras *al por mayor* se les concederá un *descuento mayor que antes*.

Los propietarios.

Enero 31 de 1878.

f5.15.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

SE VENDEN EN EL

Bazar de la China

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos te y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Abasto y Tabladas

Se previene á los abastecedores y demás á quienes pueda interesar, que el dia 5 de Febrero próximo, principiará la matanza para el ganado vacuno, lanar, porcino y cabrio, en los nuevos Corrales en la Barra de Santa Lucía.

Desde esa fecha queda prohibida la introduccion de ganados y carnes para el consumo que no hayan sido beneficiados en los nuevos Corrales, dentro de los límites siguientes: Del Paso del Molino siguiendo por el camino de *Lucas J. Obes*, hasta el de *Suarez*, por este al de *Agraciada* hasta la calle de *Sierra*, y su prolongacion hasta el mar, mercados y puestos de la ciudad.

El límite se estenderá de acuerdo con la empresa, prévio aviso que mandará publicar.

Montevideo, Enero 30 de 1878.

La Direccion.

e31.10.3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor Villa del Salto, todos los LUNES.
Id. Rio de la Plata, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Febrero (1878)

PARA EUROPA

Britannia.	saldrá	Febrero	8
Galicia	»	»	13
Potosí	»	»	27
Illimani	»	Marzo	13

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia	saldrá	Febrero	6
Iberia	»	»	19
John Elder	»	Marzo	6

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

ARAUCANIA . . . Febrero 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Araucanía» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55.

III

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 161)

El Ajente, O. de Maririn Doinet.

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV

H. Llamas y C.ª

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Milan, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SABADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados [illegible] ... Montevideo, Febrero 8 de 1878.—*Ferrondona y Lizaso.* f9-3

Al público Se previene á las personas que puedan interesarse en la compra de la casa calle del 18 de Julio números 235, 237, 241 y 243, anunciada en remate para el dia 13 del corriente, por ejecucion de una hipoteca á favor del Sr. D. Eugenio Isabel, que quien compre esa propiedad, compra un pleito, pues esa hipoteca es nula por haber sido constituida cuando la propiedad tenia el gravámen de un embargo mandado hacer 4 años por un acreedor, por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y confirmado posteriormente por el Superior Tribunal de Justicia, segun así resulta del espediente respectivo. Como acreedores simples del espediente estamos interesados en que no se favorezca á unos con perjuicio de otros; es pues en resguardo de nuestros propios intereses y para evitar perjuicios de terceros que hacemos esta prevencion al público.—(*Garantido.*) f9.3

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 5 pesos docena. XVIII

Buen negocio Un artista que conoce una industria ó arte no esplotada todavía en el país y que puede dar las mas altas garantías de sí, busca un socio que pueda disponer de un corto capital para los primeros gastos. Los interesados pueden dejar sus señas en la misma oficina del diario. f6.6

Compañía URUGUAYA — Se avisa á los señores accionistas de la compañía que desde el 11 del corriente en adelante pueden presentarse con sus acciones en la calle de Cerro-Largo, n. 44, á recibir el dividendo que les corresponde. f.7-15.

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda clase á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio entre [illegible] de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar con el Sr. D. Juan M. Novas, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Duvimioso Terra ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Cerro, núm. 146. f10.15

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1.—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. e.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. e29.20

El Dr. Duchene de regreso de Europa, ha abierto su consultorio de médico-cirujano, calle de Sarandí, n. 200, en frente al Correo.—Consultas de la una á las dos. e23.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES — Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* f5.20

Juan Cárlos Blanco Ha restablecido su estudio de abogado en la calle [illegible]

José María Perelló Abogado, [illegible]

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo número 260, *Peluquería del Plata.* f7.8

¡Ojo! ¡Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perulo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piedra de vereda DEL PAIS —A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Órdenes, barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo, 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se necesita una en la calle Sarandí, 102. f10.3

Se vende El almacen de Europa, calle de Canelones y Florida y para tratar en la misma casa darán razon. f7.6

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., y que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Ferrando hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos Mauá Se compran de esos valores desde cien hasta doscientos mil pesos nominales. Se admitirán propuestas cerradas hasta el dia 13 del corriente, ya sea por el todo ó por fracciones, aceptando de estas las que convengan. Dirigirse á la calle de Zavala núm. 69.—Montevideo, Febrero 8 de 1878. f. 9-3

Talabartería Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA.— De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Ituzaingó. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id. de otras clases distintas, id. de señora y niños; surtido de recados y carteras, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é inglesas y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. e22.3 meses

Un hombre sin familia y de acreditada conducta, desea hallar una casa en la que se le permita poner una mesa y dos sillas á la entrada de la misma, con objeto de escribir cartas y memoriales; dedicándose en las horas vagas al servicio de la casa; no exige cobrar, comida ni sueldo alguno. Quien de sus servicios precisase, puede por favor contestar por este diario, ó en la calle 25 de Mayo, n. 100 le darán razon. f10.3



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

SECRETARIA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se llama á concurso para optar á las cátedras siguientes:

1.º Procedimientos Judiciales.
2.º Economía Política.
3.º Derecho Penal.

El concurso á las referidas aulas tendrá lugar á los tres meses de la fecha. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse á la secretaría de la Universidad ocho dias antes del señalado para el concurso.

Para poder optar á cualquiera de esas cátedras, es indispensable tener título académico espedido en forma.

La secretaría de la Universidad dará otros detalles si se le pidieren.

El Secretario.

e29.15



ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MF.G CO. N.Y. — TRADE MARK

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

AGENCIA THE SINGER MANUF. C.º

175 — Calle del Rincon — 175

Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado

e11.1mes.dp½

DEPÓSITO DE

VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES

de Casal Ribeiro y C.ª

CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CURSO DE

Teneduría de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.

Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.

Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.

e15.1mes

ESPAÑA

ITALIA

Y

PORTUGAL

Los que suscriben, giran y dan cartas de crédito para cualquier ciudad ó villa de Portugal, España é Italia.

Tambien se encargan de efectuar cualquier pago en las ciudades y villas de Italia, por intermedio del Correo.

Manuel Bastos y C.ª
Calle de Zavala, núm. 126.

e29.9.2 por sem

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Balsa en el Rio Negro

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Sírvase por medio de su popular diario llevar á conocimiento de los vecinos del Departamento de Paysandú, como tambien al de los troperos, saladeristas y hacendados del país, que desde el 20 del presente, con autorizacion del Superior Gobierno, está funcionando una balsa con todo lo necesario en el Rio Negro, en el paraje denominado «Paso de Navarro», en el Rincon de Palacios.

Juan Rodriguez.

f6.8.2 por sem

COLEGIO

INTERNACIONAL

Dirigido por J. E. Bordoni

CALLE ARAPEY, 103

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres, que el dia 7 del corriente, empezaron á funcionar las clases de este establecimiento de enseñanza, cuyo programa ha sido notablemente aumentado.

SCUOLA ITALIANA

ARAPEY, 103

Nello stesso «Collegio Internazionale», è aperta l'iscrizione per l'ammissione alla «Scuola Italiana», istituita espressamente per i figli d'italiani.

CLASE DE NOCHE

El 1.º de Febrero empezarán á funcionar las clases de noche de francés, italiano, inglés, latin, aritmética, geografía é historia, para los adultos. Desde hoy queda abierta la inscripcion, en el «Colegio Internacional», Arapey, 103.

e16.15.dp½

SECRETARÍA DE LA

Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Se previene á los estudiantes de medicina que los exámenes de las aulas de Anatomía, Fisiología, Patología General, Patología Quirúrgica, Higiene y Terapeútica, tendrán lugar en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente, á las 12 del dia.—*El Secretario.* f.7-5

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Se previene al público que el primer acto del concurso de Patología Médica tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 de la tarde.—*El Secretario.* f. 5

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HERPETINE DUREL CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ALMANAQUE SENCILLO DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

Emilio Landinelli y C.ª

CALLE RINCON, 114

Rematadores y comisionistas

EN GENERAL

Nota. — Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas.

f8.1mes

CARNE-QUINA

VINO AROUD CON QUINA y Jarabe

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

"Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina., Doctor Denot.

"Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud** con **Quina**. —Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia., Doctor Bertulus, profesor.

"Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe **Aroud** con **Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** á la *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterias*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DE LA

República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna* .	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion.* .	Zabala, número 146.
Librería Argentina . . .	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro . . .	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert . . .	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial. . .	25 de Mayo, núm. 215.
Papelería de Galli y C.ª . .	Rincon, número 97.
Librería y Ferretería de Costa	Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1.º.1 mes

POMITOS

Y

CARETAS

AL POR MAYOR

385 — SARANDÍ — 385

f1.º.1mes

Exposicion Universal

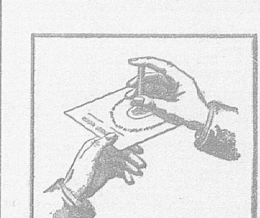
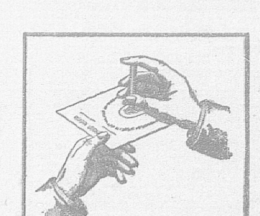
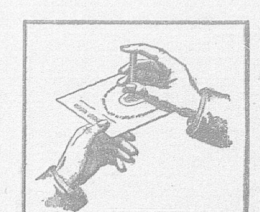
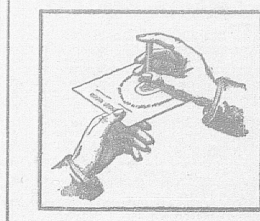
DE PARIS

Los señores que hayan de exponer objetos en la próxima Exposicion Universal de París, los presentarán en la oficina calle 25 de Mayo, n. 239 (altos), antes del 22 del presente mes.

Montevideo, Febrero 5 de 1878.

El Director General.

f5.14

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes, contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, don Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. Techera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, don Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereyra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, don Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callorda, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., *Cayetano Bover*, 2.º jefe. f. 7-30

Ferro-carril del No[rte]

ITINERARIO

DESDE EL 5 DE FEBRERO DE 1878

Salidas

ESTACIONES Y PARADAS	A. M.	A. M.
Central	8.06	11.18
Fynn	8.22	11.34
Noceti	8.25	11.37
Perez	8.32	11.44
Hansen	8.36	11.48
Llamas	8.43	11.55
Lecocq	8.53	12.05
Santa Lucía	8.58	12.10
Regresos		
Santa Lucía	9.30	1.20
Lecocq	9.35	1.25
Llamas	9.45	1.35
Hansen	9.52	1.42
Perez	9.56	1.46
Noceti	10.03	1.53
Fynn	10.06	1.56
Central	10.30	2.20

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION CENTRAL A	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA Sencillo
Fynn	20	30	16
Noceti	20	30	16
Perez	40	60	30
Hansen	40	60	30
Llamas	50	70	40
Lecocq	60	90	50
Santa Lucía	60	90	50

NOTA.—A las 5 a. m. saldrá de la estacion [Cen]tral un tren especial que regresará de Santa [Lucía] á las 6.20 a. m.

ADMINISTRACION GENERAL, ZAVALA, 178

A LA CESTA FLORIDA

Paris 1867 — Marca de Fábrica — Viena 1873

HIGIENE DE LA CABEZA

ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. [y C.ª] Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EN ESTA IMPRENT[A]

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cri[stiana] por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógra[mos á] libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una [flor (2] tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de [la Ad]ministracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para ci[garre]ros y confiteros, y á mas precio de clase su[perior].
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Si[glo]* finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y d[e edu]cacion, como el Código de Comercio, Geogra[fía de] la República, Elementos de aritmética, etc. e[tc.]

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

FOLLETIN

26

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Ya que sois tan bueno, volveré á la primera novedad que ocurra, y seguiréis ayudándome hasta que regrese el padre de María y se ponga completamente en claro la situacion.

—No vengais para decirme lo que solo pueda satisfacer mi curiosidad, sino solamente cuando creais que puedo seros útil, porque soy enemigo de mezclarme en asuntos ajenos.

—Si yo os hubiera conocido antes como os conozco ahora...

—Dios lo ha dispuesto así.

—Padre, me habeis hecho un beneficio que ni con la vida está pagado. Soy agradecido...

—Sois bueno, ya lo sé.

—No necesitareis de mí; pero si necesitáseis...

—Idos, buen Anton, que os conozco bien y nada teneis que decirme. Dios os bendiga y proteja á la noble criatura á quien habeis servido tan generosamente de padre...

Besó el chispero la diestra del sacerdote y salió.

Eran las tres.

A las cuatro debia presentarse por la respuesta el criado de D. Juan.

¿No pensaba el monaguillo hacer mas de lo que habia hecho?

Vamos á verlo.

CAPITULO XXV

Un paso atrevido

Una vez terminada la conversacion, separóse Ginés de la cortina y fué presurosamente á su reducido aposento.

Sentóse, cruzó los brazos, inclinó sobre el pecho la cabeza y quedó inmóvil.

Su frente se habia contraido.

La situacion se presentaba más grave cada momento.

Por entonces se habia conjurado la tormenta; pero el rapaz pensaba en el porvenir, y en un porvenir no muy lejano, puesto que tal vez antes de una semana D. Juan de Silva se encontraria en Madrid.

¿Cómo evitar el golpe que le amenazaba?

Al cabo de cinco minutos levantó Ginés la cabeza y abrió los ojos, que chispeaban como siempre; pero no con el fuego de su alegría infantil y encantadora, sino con expresion terrible, expresion que no cuadraba á su rostro ni á sus pocos años.

—¡Oh! —exclamó, apretando desesperadamente los puños.—¿He de darme por vencido? ¿He de reconocer que no soy mas que un niño que nada vale? No. ¡Vive el cielo! antes me quitaré yo mismo la vida. Niño soy porque tengo pocos años; como niño me tratan, porque no hay nadie que me conozca; pero de hombre tengo el corazon, de hombre son mis alientos, no cederé ante las amenazas de otro hombre. D. Juan es noble y rico; pero ¿qué me importa? Es un hombre no más y no me infunde miedo, sino que por el contrario, yo puedo infundírselo con solo recordarle que conozco el secreto de la muerte de D. Fernando de Carvajal. Me amenaza... ¿Por qué no he de amenazarle?... y si me hiere lo heriré. Sí, estoy decidido, y no retrocederé aunque me sea preciso luchar con el infierno.

Púsose en pié Ginesillo y dió algunos paseos por la habitacion mientras se esforzaba por recobrar la calma.

No tardó en conseguirlo, porque aquella privilegiada criatura estaba dotada de una fuerza de voluntad verdaderamente prodigiosa, fuerza con la que sólo hubiera podido luchar ventajosamente la de su intenso amor.

Mientras se habia paseado, habia meditado y conseguido trazar un plan como todos los suyos, atrevido hasta la temeridad y fuera de razon, podríamos decir, puesto que la más insignificante circunstancia, una coincidencia cualquiera podia ponerlo en el más grave compromiso.

No se detenia Ginés por tan poco, pues poco eran para su audacia los peligros, y sin más reflexion puso manos á la obra.

Una vez decidido, hubiera sido inútil intentar hacerle desistir, porque una de las cualidades características de Ginés era la tenacidad llevada hasta el último grado.

Los inconvenientes eran en todas ocasiones incentivos para el rapaz, como lo son para todo espíritu impetuoso.

Su rostro juvenil volvió á cambiar de expresion.

Sentóse junto á la mesa, sacó de entre los libros una hoja de papel, tomó la pluma, y disponiéndose á escribir, dijo:

—Ahora es cuando necesito ingenio y calma: la calma me sobra, y hemos de ver si el ingenio no se me oscurece. He de decir mucho sin decir nada, ó lo que es igual, tengo que decir al caballero lo que él solo pueda entender, sin que lo entienda nadie que mi carta lea, porque el hidalgo me parece un bribon de á folio, y no será discreto hasta el punto de contentarse con lo que yo quiera decirle, sino que llevará la mirada á mi escrito para saber de qué pueda tratar un pobre muchacho con un caballero tan encopetado y rico como D. Juan de Silva. Yo apelaría al recurso de escribir en latin; pero de nada me serviria, puesto que el tal Antolin Corcuera dice que ha sido sopista en Salamanca y ha estudiado humanidades, y lo mismo debe entender el latin que el lenguaje peculiar de los pícaros como él. Escribiré en castellano, pero de tal modo, que mas á oscuras se quedará cuanto mas lea.

Desplegó una sonrisa el monaguillo, dibujó una pequeña cruz, y luego dió principio á la siguiente originalísima carta.

«Señor D. Juan, perdonad mi atrevimiento de «escribiros cuando no puedo honrarme con vues«tra amistad, ni soy siquiera vuestro criado; pero «las circunstancias me obligan, como supongo que «á vos os habrán obligado muchas veces á seguir «el camino contrario á vuestros deseos. Las cir«cunstancias son críticas lo mismo para vos que «para mí, y por eso no reparo en pequeñeces.

«Supongo que no habeis olvidado cuanto sucedió la última noche que estuvisteis en Madrid, «porque segun dicen los que os conocen, teneis «buena memoria.

«No sé si adivinareis quién soy; pero bastará «deciros que he callado porque hay quien así me «lo suplique, y vos no hicisteis mas de lo que sabeis, porque tambien os suplicó la persona que á «mí me suplica. De buena gana he accedido á los «ruegos; pero de mejor gana cuidaré de defender«me, porque al fin uno se quiere á sí mismo lo «bastante para ponerse á cubierto de los peligros.

«Habeis cometido una imprudencia al hablar de «ciertos asuntos, y á lo que entiendo os preparais «para cometer muchas mas.

«No sé á cuento de qué os ocurre ocuparos de «un rapaz atrevido que ningun papel representa «en el mundo.

«¿Por qué no lo dejais en paz?

«Lo visteis, pero no sabeis quién es.

«Hé aquí lo que sucedió.

«El muchacho fué adonde vos no queriais que «fuese; lo visteis entrar y salir sin poder echarle «mano, y habeis supuesto que á otra pobre cria«tura corria peligro y no se encontraba bien don«de está; pero todo esto no es mas que una supo«sicion, y todo esto lo supone tambien así la per«sona á quien le habeis hablado del asunto.

«No sabeis mas, ni nadie sabe mas tampoco, y «si otra cosa dijéseis, imitando vuestro proceder, «yo tambien diria que bien sabeis lo que sabemos «los dos, y que como no me conoceis quiero darme «á conocer con mi nombre y apellido, que es ape«llido honrado por mis padres y honrado por mí, «aunque no ilustre.

«Me parece, caballero, que bien me entendereis, «y por si alguna duda os queda, os diré que la «persona que aquella noche se os presentó de tan «extraña manera y que os dijo que habia visto á «los otros pocos minutos antes, aquella persona re«pito, es de las que nunca retroceden, y que cuan«do dan el primer paso dan el segundo, y una vez «dado el segundo van hasta el fin, sin que para «detenerlas haya mas medio que matarlas, lo cual «no es fácil, ni puede entrar en los cálculos de nin«gun hombre honrado.

«Así, pues, me ofrezco por vuestro amigo, aun«que esto os parezca mucho atrevimiento, y tambien «me ofrezco á ser vuestro servidor mas respetuoso «y leal; pero ya sabeis que amor con amor se paga, «así como es justo volver mal por mal cuando mal «se hace.

«Yo no tengo que decir otra cosa, pues algun dia «nos conoceremos, y entonces las explicaciones «serán mas convenientes.

«Esta carta la llevará vuestro criado, en quien «no sé hasta qué punto debe fiarse, y lo digo con «toda claridad, por si comete la indiscrecion de «leer lo que para él no se escribe, si bien declaro «que ningun motivo tengo para semejante des«confianza.»

Ni una palabra más escribió Ginés.

Dobló el papel, lo envolvió en otro; y lo aseguró con una oblea, poniendo encima cera derretida á falta de lacre.

Luego escribió en el sobre:

Para el Sr. D. Juan

No quiso poner el apellido, porque así le pareció prudente hacerlo.

—Ya es hora,—dijo.

Guardó en su bolsillo la carta, tomó su capa y su sombrero, y salió.

Preciso es reconocer que Ginesillo contaba con una ventaja de incalculable valor, y que consistia en que se le perdonaba muchas cosas que no se hubieran perdonado á ningun otro.

Esto no debia servirle para D. Juan de Silva, puesto que el caballero, ni siquiera de vista habia conocido al rapaz antes de la noche que pudiéramos llamar memorable.

Para D. Juan no podia ser Ginés más que un rapazuelo más ó ménos atrevido, pero que en último caso no merecia ninguna consideracion.

¿Qué se proponia el monaguillo?

Su propósito estaba bien claro: queria intimidar al caballero.

¡Pobre rapaz!

D. Juan de Silva, tras el parapeto inexpugnable de sus millones, con la fascinacion de su influencia, concluiria por reirse de las amenazas del muchacho, pues en último resultado no habia razon para acusar al señor de Silva de uno de esos crímenes que desagradan, que son una verdadera mancha en la reputacion de los hombres honrados.

Habia matado á D. Fernando de Carvajal; pero ¿qué importancia tenia esto en el terreno del honor?

Ninguna, ó para hablar con mas exatitud, don Juan de Silva podia enorgullecerse por haber arriesgado la vida para castigar al que lo habia ofendido.

El duelo no degrada, y en aquella época mucho menos, pues más valia á los ojos del mundo el que más lances de honor habia tenido.

Si la justicia habia tomado seriamente el asunto, era porque se trataba de una persona tan principal como D. Fernando; pero la justicia tendria que ceder al fin, porque no menos principal era el señor de Silva.

La ley prohibia los duelos; pero entonces, lo mismo que ahora, los jueces hacian la vista gorda cuando buscaban á los duelistas.

Si D. Juan de Silva habia huido, mas que temor á la justicia probaba miedo al escándalo, y no era posible que colocado en cierta situacion se sometiese al pobre monaguillo.

Antes que esto, lo hubiera preferido todo el orgulloso caballero.

¿No se hizo estas reflexiones Ginés?

No, porque si bien estaba dotado de una gran inteligencia, no tenia suficiente conocimiento del mundo, ni mucho menos del corazon humano.

Huérfano en su más tierna niñez, educado luego por el honrado y sencillo capellan, y sin haber visto otro mundo que el interior del convento de las Salesas, no era posible que Ginés pensase en lo que hubiera pensado cualquiera otro hombre, como por ejemplo el bribon Antolin Corcuera.

D. Juan de Silva debia soltar una estrepitosa carcajada, carcajada de burla ó compasion, al leer la originalísima carta del mancebo, ó al menos lo suponemos así, pues no era lógico que otra cosa sucediese.

Y sin embargo, el monaguillo iba muy orgulloso con su carta, y con la mejor buena fé del mundo creia que sus amenazas habian de producir grandísimo efecto, haciendo palidecer y temblar al señor de Silva.

Esto nos obliga á repetir: ¡pobre muchacho!

Pero en fin, nuestros deberes de cronistas, ó mas bien de historiadores, nos obligan á seguir el curso de los sucesos, presentándolos como tuvieron lugar, y suspendiendo nuestras observaciones y comentarios, tal vez inoportunos y aun impertinentes.

Nunca con mas gracia se caló Ginesillo el chambergo, inclinándolo á su ceja derecha, ni tampoco con garbo mayor embozóse nunca en su raida capa de paño de Segovia, capa cuyo color dudoso hacia resaltar doblemente el escarlata de sus medias de estambre.

Echaba de menos su puñal; pero tenia que resignarse, porque no le era posible recobrarlo, ni tampoco fácil sustituirlo con otro.

No con aire de monaguillo, sino de perdonavidas, tal estaba de orgulloso, alejóse del convento....

Lector, perdona, que lo que tenemos que referir merece capítulo aparte, y tienes que volver la hoja para empezar el siguiente, á menos que quieras arrojar lejos de tí y desdeñosamente este libro, despues de haberme honrado leyendo con interés muchos que han brotado de mi pobre ingenio.

CAPITULO XXVI

El monaguillo acomete la empresa

Cerca de las cuatro eran cuando Ginesillo [illegible] frente á la casa del honrado Anton.

Entonces no se detuvo para escudriñar el [inte]rior del taller, si bien es cierto que nada [illegible] porque no hubiera visto mas que al aprendiz [que] no sabiendo qué hacer, habia vuelto á re[illegible] sobre el carbon, quedándose profundamente [dor]mido y roncando estrepitosamente.

El monaguillo empezó á pasear á lo largo de la calle, arrostrando las impertinentes miradas de los pocos vecinos curiosos que habia por allí, [que á] semejante hora casi todos estaban ocupados en sus faenas.

A las cuatro en punto, con una exactitud digna de elogio, llegó Antolin Corcuera, entró en el [taller] sin cuidarse de mirar á su alrededor [illegible] porque no tenia para qué mirar, y viendo que el aprendiz dormia con el sueño de los justos y [illegible] caba con el temperamento de los sanguíneos, gritó:

—¡Ah de casa!

Una voz áspera le respondió desde adentro.

—¿Quién es?

Y luego asomó la magnífica cabeza, porque verdaderamente magnífica, de Anton Re[illegible] que dijo:

—¡Ah!... ¿Sois vos, señor hidalgo?... entrad.

—Dios os guarde,—dijo el sirviente [illegible] adelantaba.

Llegaron á la habitacion que nos es tan conoc[ida].

—Sentaos,—dijo el chispero mientras él lo ha[cia].

—Muchas gracias, señor Anton,—respondió el sirviente, que miraba á todos lados como quien algo busca.

Buscaba á María; pero ésta no habia tenido por conveniente presentarse, si bien aleccionada por la esperiencia habia decidido escuchar.

—¿Y qué tal?—dijo el criado despues de algunos momentos.—¿Ya habeis salido de vuestro apuro?

—Del apuro me sacó mi ahijada con su buen consejo.

—Me alegro mucho.

—El refran nunca miente.